

CURRICULUM VITAE

NOMBRE

PALEMON REZA CARMONA

EDAD

[REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO

[REDACTED]

SEXO

[REDACTED]

NACIONALIDAD

[REDACTED]

CURP

[REDACTED]

R.F.C.

[REDACTED]

DOMICILIO PARTICULAR

[REDACTED]

TELEFONO PARTICULAR

[REDACTED]

Email

[REDACTED]

ESTADO CIVIL

[REDACTED]

Eliminado: RFC, CURP, domicilio, edad, correo, sueldos, teléfono, firmas, rubricas, nacionalidad, fotografía, estado civil, lugar y fecha de nacimiento.

Fundamentación: Artículos 116, párrafo primero de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP, y Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Criterios de Interpretación del INAI 03/09 y 05/09.

Motivación: La información corresponde a datos de personas físicas y su difusión podría en riesgo su integridad.

ESCOLARIDAD

PRIMARIA

**CLUB DE LEONES
TLALNEPANTLA, ESTADO DE
MEXICO
1975-1981**

SECUNDARIA

**GUSTAVO BAZ PRADA
TLALNEPANTLA, ESTADO DE
MEXICO
1982-1985**

BACHILLERATO

**COLEGIO DE CIENCIA Y
HUMANIDADES, PLANTEL
VALLEJO
1986-1990**

**LICENCIATURA TERMINADA: RELACIONES INTERNACIONALES
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLAN (FES-ACATLAN)
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM).
OBTENIENDO UN PROMEDIO DE 8.14**

EXPERIENCIA LABORAL

2010-Actual

**Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa
Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio
Dirección de Desarrollo Sectorial**

Actividades:

- Evaluación de los proyectos del FONDO PYME
- Asesorar a los Organismo Intermedios en la captura de los proyectos, del FONDO PYME
- Asesorar, a las Delegaciones Federales con la captura y seguimiento de los proyectos del FONDO PYME
- Asistir a reuniones de trabajo, con los diferentes Organismos Intermedios

Eliminado: RFC, CURP, domicilio, edad, correo, sueldos, teléfono, firmas, rubricas, nacionalidad, fotografía, estado civil, lugar y fecha de nacimiento.

Fundamentación: Artículos 116, párrafo primero de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP, y Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Criterios de Interpretación del INAI 03/09 y 05/09.

Motivación: La información corresponde a datos de personas físicas y su difusión podría en riesgo su integridad.

- Dar seguimiento a los proyectos del FONDO PYME para su cierre.
- Apoyar a la Dirección en actividades administrativas

2009-2010

**Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa
Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio
Dirección de Desarrollo Sectorial**

Actividades:

- Evaluación de los proyectos del FONDO PYME
- Asesorar a los Organismo Intermedios en la captura de los proyectos, del FONDO PYME
- Asesorar, a las Delegaciones Federales con la captura y seguimiento de los proyectos del FONDO PYME
- Asistir a reuniones de trabajo, con los diferentes Organismos Intermedios
- Dar seguimiento a los proyectos del FONDO PYME.
- Apoyar a la Dirección en actividades administrativas

2008-2009

**Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa
Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio
Dirección de Desarrollo Sectorial**

Actividades:

- Evaluación de los proyectos del FONDO PYME y Fideicomiso para la Pequeña y Mediana Empresa (proyectos FISO)
- Asesorar a los Organismo Intermedios en la captura de los proyectos, del FONDO PYME y FISO
- Asesorar, a las Delegaciones Federales con la captura y seguimiento de los proyectos del FONDO PYME
- Asistir a reuniones de trabajo, con los diferentes Organismos Intermedios
- Dar seguimiento a los proyectos del FONDO PYME y FISO para su cierre.
- Apoyar a la Dirección en actividades administrativas

Eliminado: RFC, CURP, domicilio, edad, correo, sueldos, teléfono, firmas, rubricas, nacionalidad, fotografía, estado civil, lugar y fecha de nacimiento.

Fundamentación: Artículos 116, párrafo primero de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP, y Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Criterios de Interpretación del INAI 03/09 y 05/09.

Motivación: La información corresponde a datos de personas físicas y su difusión podría en riesgo su integridad.

2007-2006

**Subsecretaria para la Pequeña y Mediana Empresa
Dirección General de Promoción Empresarial
Dirección de Fomento a la Inversión y Coinversión**

(PLAZA DE HONORARIOS)

- Coordinar las actividades del programa Capital Semilla y Proyectos productivos
- Revisar y evaluar los proyectos de capital semilla, proyectos productivos
- Asesorar a las Delegaciones Federales en el seguimiento de los proyectos
- Revisar el avance de los programas en las delegaciones federales
- Apoyo en las actividades administrativas del área
- Se anexa contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios.

**ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y
LABORALES ADICIONALES**

- La Facultad de Estudios Profesionales Aragon (FES Aragon), mediante constancia de fecha 19 de diciembre del 2008, emite, Acreditación del curso de **Ingles Básico** El cual se llevo a cabo **del 2 de octubre al 18 de diciembre del 2008**
- Lic. Sergio Garcia de Alba Zepeda, Secretario de Economía, de fecha noviembre del 2005, otorga Constancia de buen desempeño laboral en la Secretaria de Economía firmada.
- La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Secretaria de Economía, impartió el Curso Taller de Administración de Documentos impartido del 18 al 30 de mayo del 2003, obteniendo Constancia de participación
- Instituto Mascarones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), impartió el curso de Informática Básica, del 17 de julio al 16 de agosto del 2001, obteniendo la constancia de acreditación del curso básico.
- La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlan (ENEP-Acatlan) de fecha 25 de marzo 1993, emite constancia de acreditación de Comprensión de Lectura del Francés.
- La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlan (ENEP-Acatlan), con fecha 17 de julio de 1992, emite constancia de Participación en el "Simulacro de la Cumbre de la Tierra"

Eliminado: RFC, CURP, domicilio, edad, correo, sueldos, teléfono, firmas, rubricas, nacionalidad, fotografía, estado civil, lugar y fecha de nacimiento.

Fundamentación: Artículos 116, párrafo primero de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP, y Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Criterios de Interpretación del INAI 03/09 y 05/09.

Motivación: La información corresponde a datos de personas físicas y su difusión podría en riesgo su integridad.

- La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlan (ENEP-Acatlan), con fecha 7 de septiembre de 1992, emite constancia de Participación a la visita Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México.
- La Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI), emite constancia de participación fecha 10 de noviembre del 1991, al VI Congreso Nacional "Un planeta para todos" el cual se celebro del 8 al 10 de noviembre de 1991.

RECONOCIMIENTOS

- La Oficialía Mayor a través de la Dirección General de Recursos Humanos, mediante oficio de fecha 8 de noviembre del 2010, otorga el premio de estímulos y recompensas por excelente desempeño laboral. (apoyo económico).
- La Oficialía Mayor a través de la Dirección General de Recursos Humanos, mediante oficio de fecha 17 de octubre del 2005, otorga el premio de estímulos y recompensas por excelente desempeño laboral. (apoyo en días de vacaciones adicionales).
- La Oficialía Mayor a través de la Dirección General de Recursos Humanos, mediante oficio de fecha 28 de octubre del 1997, otorga el premio de estímulos y recompensas por excelente desempeño laboral. (apoyo en días de vacaciones adicionales).

Eliminado: RFC, CURP, domicilio, edad, correo, sueldos, teléfono, firmas, rubricas, nacionalidad, fotografía, estado civil, lugar y fecha de nacimiento.

Fundamentación: Artículos 116, párrafo primero de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP, y Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Criterios de Interpretación del INAI 03/09 y 05/09.

Motivación: La información corresponde a datos de personas físicas y su difusión podría en riesgo su integridad.

México, D.F., 20 junio del 2012